

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-005-2015

OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONTENIDOS VIRTUALES CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas”

Así mismo, el numeral 1.19 del Pliego de Condiciones señala que toda modificación al pliego de condiciones se hará mediante ADENDAS numeradas, las cuales formarán parte integral del pliego de condiciones.

Las modificaciones se presentaran así: las inclusiones se resaltarán en **negrilla** y se suprimirá el texto anterior.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

- 1. Modifíquese la tabla contenida en el último aparte del literal b) del numeral 2.5 “REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS” del pliego de condiciones, la cual quedará así:**

En todo caso, los contratos que se presenten para acreditar la experiencia deberán constar en el RUP y encontrarse clasificados en alguno de los códigos del clasificador UNSPSC hasta el tercer nivel, señalados a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81112000	81000000	81110000	81112000
86111500	86000000	86110000	86111500
60101100	60000000	60100000	60101100
81112100	81000000	81110000	81112100
81112200	81000000	81110000	81112200
81111500	81000000	81110000	81111500
81111800	81000000	81110000	81111800

Las demás condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-005-2015, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de julio de 2015

ORIGINAL FIRMADO POR
POLDY PAOLA OSORIO ALVAREZ

Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno (E)

Proyectó: Nancy Paola Morales Castellanos /Gerencia de Planeación
Mónica Olarte Gamarra/Gerencia de Contratación
Revisó: Gabriel del Toro Benavides / Gerente de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica